Guadalupe Huila, 30 de Enero de 2026

Señor(a),
HERMIDEZ BUITRAGO PRECIADO
Contratista
Guadalupe Huila

Ref. Solicitud de Propuesta

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, se encuentra interesada en iniciar el trámite de proceso contractual para la suscripción de contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, DE FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, POR PARTE DEL CONTRATISTA Y A FAVOR DE LA E.S.E., PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ASEO DE LA PLANTA FÍSICA E INSTALACIONES LOCATIVAS DE LA E.S.E.**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Prestar sus servicios de acuerdo con los protocolos previamente establecidos a tal fin y los lineamientos de servicio señalados por LA E.S.E., en las áreas o instalaciones propiedad o a cargo, especialmente en las diferentes dependencias de la planta física e instalaciones locativas a cargo de la E.S.E., según la asignación hecha; **1.1.** Brindar apoyo en la realización de actividades de limpieza y mantenimiento de las instalaciones físicas, zonas conexas y de uso común responsabilidad de la E.S.E., que le sean asignadas, a fin de conservar en estado de uso y buen aspecto las áreas correspondientes; **1.2.** Brindar apoyo en la recolección de productos, residuos, derivados, entre otros elementos originados en las labores adelantadas de limpieza de espacios exteriores e interiores de la entidad al igual que la limpieza de vidrios, puertas y ventanas, para su disposición final; **1.3.** Apoyar el servicio de mantenimiento y limpieza de cunetas, tanques, tejados y demás que le sean solicitados por parte del CONTRATANTE; **1.4.** Realizar actividades de apoyo logístico y operativo para el de mantenimiento y mejoramiento en las diferentes áreas o instalaciones físicas del Hospital y puestos de salud de propiedad de la ESE. Incluyendo las zonas verdes y jardines de la entidad o a su cargo; **1.5.** Apoyar y cooperar con el 100% de actividades de apoyo logístico y operativo de los diferentes contratos y/o convenios interadministrativos o de otra naturaleza celebrado por la empresa con otras entidades.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
Los gastos que se generen con ocasión del cumplimiento de las obligaciones derivadas de este contrato serán cubiertos por la E.S.E, con cargo al presupuesto de rentas y gastos aprobado para el presente periodo fiscal, se realizara conforme al certificado de disponibilidad presupuestal No.0085 de 2026, conforme a la siguiente IMPUTACION PRESUPUESTAL:

RUBRO	DESCRIPCION-FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.008.13	Servicios de mantenimiento y cuidado del paisaje	$10.163.440.00

www.esehosguada.gov.co
contactenos@esehosguada.gov.co
Calle 4 No 9 - 61 - Avenida Cervantes

Documentos que debe adjuntar a la propuesta:

1) Presentación de la propuesta o cotización.
2) Formato Único de Hoja de Vida Sigep II
3) Documento de Identidad (Cédula de ciudadanía 150%)
4) Libreta Militar (Si aplica)
5) Tarjeta Profesional (Si aplica)
6) Registro único Tributario – RUT fecha de descarga – 2026
7) Certificados de estudios (referenciados en la hoja de vida)
8) Documentos que acrediten formación académica.
9) Certificados de ausencia de antecedentes profesionales
10) Documentos por medio del cual se acredita la experiencia
11) Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)
12) Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)
13) Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía)
14) Certificación Antecedentes Contravenciones – (Medidas Correctivas Policía) – RNMC
15) Certificación de Afiliación a Salud.
16) Certificación de Afiliación a Pensión.
17) Certificación de Afiliación a riesgos laborales.
18) Certificación Bancaria
19) Paz y Salvo Municipal y constancia pago de estampillas.
20) Examen Preocupacional Vigente

TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Cuatro (4) meses.

Cordialmente,

Angelica M. Santos G. AS -
ANGELICA MARIA SANTOS GONZALEZ
Gerente

Proyectó: Luis Angel Nopan Cespedes. Contratista Apoyo Profesional Contratación ESE
Revisó P.J: Hary Trujillo Zambrano. Asesor Jurídico Externo Contratación ESE _____